

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SOTO ECOTRANS, S.L., empresa perteneciente al Grupo Soto, es una organización especializada en la planificación, coordinación y ejecución de servicios de transporte de materiales áridos, retirada de residuos de construcción y demolición, y movilización de maquinaria y equipos destinados a obras. Con sede en Pinto (Madrid) y una flota propia mantenida por ZENTROMACHINE, S.A., prestamos servicio a clientes de todo el territorio nacional.

La Dirección General de SOTO ECOTRANS, S.L. asume como propios los principios de calidad y respeto al medio ambiente, y establece la presente Política como marco de referencia para la planificación, operación y mejora continua de su Sistema de Gestión, conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

En virtud de este compromiso, la Dirección se compromete a:

1. Satisfacción del cliente. Orientar todos nuestros procesos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, asegurando la puntualidad, fiabilidad y seguridad en cada servicio de transporte, y buscando superar sus requisitos mediante una atención personalizada y una comunicación transparente.

2. Cumplimiento legal y normativo. Cumplir rigurosamente con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos suscritos por la organización, aplicables a nuestras actividades de transporte de mercancías por carretera, gestión de residuos y protección del medio ambiente, anticipando en lo posible las futuras exigencias normativas.

3. Protección del medio ambiente. Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, la reducción de emisiones derivadas de nuestra flota, la optimización del consumo de combustible, la gestión responsable de los residuos generados en nuestra actividad y la minimización de cualquier impacto ambiental adverso asociado a nuestras operaciones de transporte y logística.

4. Mejora continua. Impulsar la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, estableciendo objetivos medibles y revisando periódicamente su grado de cumplimiento, con el fin de incrementar el desempeño de nuestros procesos y la competitividad de nuestros servicios.

5. Competencia y formación del personal. Fomentar la formación continua, la sensibilización ambiental y el desarrollo profesional de todos los trabajadores de la organización, especialmente de los conductores profesionales, asegurando que cada persona dispone de la competencia necesaria para desempeñar sus funciones con calidad y responsabilidad ambiental.

6. Gestión de riesgos y oportunidades. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados de nuestro contexto interno y externo, de las expectativas de nuestras partes interesadas y de los aspectos ambientales de nuestras actividades, adoptando un enfoque preventivo que permita anticipar y mitigar los efectos no deseados y aprovechar las oportunidades de mejora.

7. Eficiencia operativa y gestión de la flota. Mantener nuestra flota de vehículos en óptimas condiciones de operatividad y seguridad, a través del programa de mantenimiento preventivo y correctivo gestionado por ZENTROMACHINE, S.A., asegurando el cumplimiento de todas las inspecciones técnicas reglamentarias y promoviendo la renovación tecnológica del parque de vehículos.

8. Relación con proveedores y partes interesadas. Establecer y mantener relaciones de colaboración mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores, subcontratistas y demás partes interesadas, asegurando que los servicios suministrados externamente cumplen con nuestros estándares de calidad y respeto al medio ambiente.

Esta Política es comunicada a todo el personal de la organización, se pone a disposición de las partes interesadas que lo soliciten y es revisada periódicamente para asegurar su continua adecuación al contexto y estrategia de la empresa.

En Pinto (Madrid), a junio de 2026.

Director General – Administrador Único
SOTO ECOTRANS, S.L.